

**50**  
ANIVERSARIO

CONGRESO  
BERLIN 23-26 MAYO 2023

# RESOLUCIÓN DE URGENCIA - FRET-SNCF: CUANDO EL DOGMA DE LA COMPETENCIA DESMANTELA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

ADOPTADA POR 15º CONGRESO ESTATUTARIO DE LA CES  
(BERLÍN, 23-26 MAYO 2023)

JUNTAS Y JUNTOS POR UN

**TRATO JUSTO**

PARA LA CLASE TRABAJADORA



CONFEDERATION  
**SYNDICAT  
EUROPÉEN  
TRADE UNION**

# RESOLUCIÓN DE URGENCIA – FRET-SNCF: CUANDO EL DOGMA DE LA COMPETENCIA DESMANTELA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA



El 18 de enero, la Comisión Europea inició una investigación sobre la empresa pública francesa de transporte ferroviario de mercancías Fret SNCF. Esta investigación se centra en las ayudas estatales concedidas a la empresa pública entre 2007 y 2019.

Este procedimiento tiene por objeto determinar la existencia de una ayuda estatal y, en caso afirmativo, su compatibilidad con la normativa. Las medidas en cuestión son las siguientes:

- Los anticipos de tesorería efectuados por la SNCF a Fret SNCF desde principios de 2007 y al menos hasta la transformación de esta última en sociedad comercial (que tuvo lugar el 1 de enero de 2020), cuyo importe se estima entre 4.000 y 4.300 millones de euros;
- La cancelación de la deuda financiera (un total de 5.300 millones de euros, incluidos los anticipos de tesorería antes mencionados) por ley en 2019, en el momento de la escisión de Fret SNCF;
- La inyección de capital de 170 millones de euros realizada cuando Fret SNCF se transformó en sociedad comercial.

Aunque la investigación aún no está cerrada, el Gobierno francés reunió ayer a los sindicatos y a la dirección de la SNCF para anunciar un escenario de "discontinuidad".

Esta situación es particularmente injusta. Aunque Fret SNCF recuperaba el equilibrio gracias al trabajo de las ferroviarias y ferroviarios, la "discontinuidad" impone su desmantelamiento. Se niega así y se reduce a la nada todo el trabajo de los y las asalariadas en beneficio de una visión estrictamente centrada en la competencia.

Esta decisión refleja también las paradojas políticas. La transición energética está en boca de todos, pero no evita el derribo de Fret. Para la Comisión Europea, la transición energética es soluble en el dogma de la competencia.

El procedimiento de investigación iniciado por la Comisión Europea dejaba, de hecho, dos posibilidades al Estado:

1. la impugnación de los resultados de la investigación y el recurso contencioso;
2. negociar la "discontinuidad".

El Estado y la dirección de SNCF consideraron que el desafío estaba perdido de antemano. Por lo tanto, sólo la aplicación de la discontinuidad permitiría "salvar el transporte público de mercancías".

Los anuncios son especialmente brutales y apuntan a un futuro especialmente sombrío.

## RESOLUCIÓN DE URGENCIA – FRET-SNCF: CUANDO EL DOGMA DE LA COMPETENCIA DESMANTELA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Esta discontinuidad significa concretamente:

- La liquidación de la empresa Fret SNCF
- La eliminación de 500 puestos de trabajo
- El abandono del 30% del tráfico y la imposibilidad de licitarlo durante 10 años
- La cesión de locomotoras a los operadores que asumen el tráfico de Fret SNCF
- La división de Fret en 2 filiales y la apertura de su capital.

Esta situación se basa en una visión puramente técnica que considera que los mercados pueden pasar de un operador a otro sin tener en cuenta a las y los empleados que hacen el ferrocarril en cada momento.

¡Esta decisión refleja una paradoja que amenaza nuestro futuro!. ¿Cómo podemos socavar una herramienta esencial para la transición energética en favor de una visión dogmática estricta?

Lo que está en juego es evidentemente lo social. Pero también se juega, simplemente, nuestro destino común, la construcción de una transición energética justa y eficaz, nuestro futuro.

**La CES da todo su apoyo a los empleados y empleadas de Fret SNCF y a todos los trabajadores y trabajadoras del ferrocarril.**